

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 471
07/06/2016

DECRETO N° **000713**
Litueche, **08 JUN 2016**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO :

- El Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 24 de Marzo de 2015.-
- La necesidad de contar con un Inspector General en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

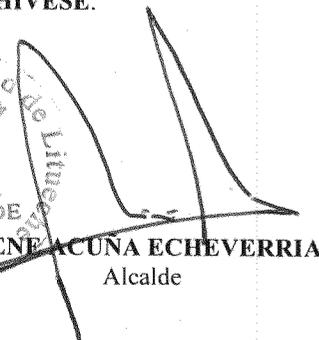
VISTOS : El D.F.L. N° 1 -3.063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto Docente de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996, Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

DECRETO:

AUTORISASE, El nombramiento de Inspectora General de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a **Doña IMALDA DE LOURDES DONOSO ORELLANA**, RUT. N° 6.514.529-4, Profesora de Educación General Básica, con 44 hrs., a contar del 01 de Marzo del 2016 y hasta el 28 de Febrero del 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/CSM/RDD/sfm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Archivo Daem
- Archivo Municipalidad